



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/19474  
3 de febrero de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE LA REPUBLICA ISLAMICA  
DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de adjuntar a la presente el texto de una nota verbal de fecha 20 de enero de 1988 dirigida a la Embajada de Suecia (Sección de Intereses del Reino Unido) en Teherán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán.

Mucho agradeceré que esta carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Ja'afar MAHALLATI  
Director General de Asuntos Internacionales  
y Representante Permanente Interino

Anexo

Nota verbal de fecha 20 de enero de 1988 dirigida a la  
Embajada de Suecia (Sección de Intereses del Reino Unido)  
en Teherán por el Ministerio de Relaciones Exteriores de  
la República Islámica del Irán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán saluda atentamente a la Embajada de Suecia (Sección de Intereses del Reino Unido) en Teherán y tiene el honor de señalar a su atención lo siguiente.

Según información recibida por autoridades competentes del Gobierno de la República Islámica del Irán, el 20 de noviembre de 1987, a las 13.38 horas, un buque británico ubicado en la posición 26' 25' N y 56' 03' E advirtió al piloto de un avión iraní de patrulla marítima que no se aproximara al buque.

En razón del derecho inalienable de todos los países de sobrevolar aguas internacionales, el buque británico efectuó su advertencia en contravención de todas las normas internacionales reconocidas. El Gobierno de la República Islámica del Irán se opone firmemente a ese tipo de medidas y exige que no se repitan.

El Ministerio de Relaciones Exteriores desea aprovechar esta oportunidad para reiterar a la Embajada de Suecia (Sección de Intereses del Reino Unido) las seguridades de su consideración más distinguida.

-----